

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 051

Callao, 4 de agosto de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 4 de agosto de 2008, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

ACUERDA:

1. Autorizar la transferencia financiera por S/.200,000.00 (Doscientos mil y 00/100 Nuevos Soles) a favor de la Escuela Superior nacional de Arte Dramático.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE